

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 14:23

Para: j02ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fabian.1903@hotmail.com <fabian.1903@hotmail.com>; notificacijudicial@bancolombia.com.co <notificacijudicial@bancolombia.com.co>; serviciocliente@frimac.com.co <serviciocliente@frimac.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || RADICADO: 2023-00175 || DTE: DELI DEYANIRA ALFARO Y OTRO - DDO: LEASING BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS || MFJ

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

j02ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL.

DEMANDANTES: DELI DEYANIRA ALFARO TOMBE Y OTROS.

DEMANDADOS: LEASING BANCOLOMBIA S.A. Y OTRO.

RADICADO: 190013103002-2023-00175-00.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., de conformidad con la Escritura Pública No. 1910 sociedad de seguros, identificada con NIT 860.037.707-9 domiciliada en la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a CONTESTAR

LA DEMANDA promovida por DELI DEYANIRA ALFARO TOMBE Y OTROS en contra de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho.

Adjunto al presente correo:

- Escrito de contestación a la demanda
- Anexos.

Por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. 19.395.114 de Bogotá.

T.P. 39.116 el C.S. de la J.